

DEWAR SAS

En DEWAR SAS contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 21-OIN-008, bajo la norma internacional ISO/IEC 17020:2012

Como Organismo de Inspección concede a:

MAJE CASTRO YAKELIN

NIT. 55.207.128-4

ESTACION DE SERVICIO EL HUILENSE

Calle 4 No. 01 - 20 Barrio San Francisco; Valle del Guamuez, Putumayo

CÓDIGO SICOM 633902

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN

Estación de Servicio Automotriz Publica

DWN-1550-2025

El cual se otorga en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 del 24 de junio de 2021 y de la Resolución 40405 del 24 de diciembre de 2020, expedidas por el Ministerio de Minas y Energía. Numerales: 4; 4.1; 4.2; 4.3; 5; 5.1; 5.2; 5.3; 5.3.1; 5.3.2; 5.4; 5.5; 5.6.1; 5.6.2; 6; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4.

Descripción de la infraestructura inspeccionada:

| Cantidades Específicas (Totales) | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|-----------|------------------------|---------------|---|---------|---|
| Tanques | 3 | Mangueras | 5 | Islas | 1 | Equipos | 3 |
| Tanque | Producto Almacenado | | Capacidad (gal) | | | | |
| 1 | GASOLINA CORRIENTE | | 5298 | | | | |
| 2 | ACPM | | 3045 | | | | |
| 3 | GASOLINA CORRIENTE | | 8428 | | | | |
| | | | Capacidad Total | 16,771 | | | |

Observaciones: En la inspección se incluyen de estos numerales aquellos que apliquen de acuerdo con las especificaciones de la instalación. Es responsabilidad de la instalación el cumplimiento de los requisitos que tienen plazo para su cumplimiento de acuerdo con la Resolución 40198 de 2021.

Alejandra Martin
Dirección Técnica
DEWAR – OIN



FECHA DE EMISIÓN: 08-abr-2025

Fecha de inspección inicial: 04-mar-2025

Fecha de inspección cierre: 04-abr-2025

Edición 1 – Emisión del Certificado. FRN37 – V5

La vigencia del certificado es de 2 años a partir de la fecha de emisión, está determinada por el numeral 13.1 de la Resolución 40198 de 2021 o aquella que lo modifique o sustituya. Este certificado está sujeto a lo establecido en el documento DN5 Reglamento de Inspección. El presente certificado demuestra el cumplimiento de la instalación con base en la infraestructura señalada, los cambios realizados después de la fecha de inspección inicial deben ser reportados al Ministerio de Minas y Energía. Para verificar validez del certificado comunicarse Celular 3163702077; organismo@dewar.com.co